

Expediente: **2741/23-I1**

Carátula: **ALDERETE MARIA FERNANDA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **16/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20331637913 - *ALDERETE, Maria Fernanda-ACTOR*

90000000000 - *AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2741/23-I1



H105015620127

JUICIO: ALDERETE MARIA FERNANDA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2741/23-I1 - Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

A la presentación efectuada el 14/04/2025 por el letrado Augusto Marcelo Huaier de la Vega, por la parte demandada:

Atento a lo solicitado, dispongo librar oficio al Banco Macro SA, Sucursal Tribunales, a fin de que proceda a transferir las sumas que se encuentran depositadas en la cuenta N° 562209589886018, CBU N° 2850622350095898860185, a nombre de este Juzgado y como pertenecientes a los autos del título, a un plazo fijo a TREINTA DÍAS, con renovación automática por iguales períodos. El interés del plazo fijo deberá respetar la tasa de intereses mínima obligatoria establecida por el BCRA para los plazos fijos tradicionales. Asimismo, deberá la entidad bancaria oficiada informar a esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1, en el plazo de DOS DÍAS de recibido el oficio, sobre la toma de razón de lo aquí ordenado y sobre la tasa de interés otorgada. GNLA

Actuación firmada en fecha 15/04/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ CAMPOS Maria Alejandra Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23329276384

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.